

1 No. 3.506 CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA
2 SERVIPORTA S.A. POR LA DE DISMACEL,
3 DISTRIBUIDORA MANABITA DE CELULARES S.A.
4 CUANTÍA: INDETERMINADA-----

5 En la ciudad de Guayaquil, Cabecera del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República
6 del Ecuador, el día de hoy viernes doce de noviembre de dos mil cuatro; ante mí: Abogado
7 Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón, comparecen la compañía
8 SERVIPORTA S.A., debidamente representada por la señora JENNY ROSANA DEL ROCÍO
9 CEDEÑO PALMA, en calidad de GERENTE GENERAL y como Representante Legal de dicha
10 compañía conforme consta de los documentos que se agregan como habilitantes a esta escritura,
11 declara ser de estado civil divorciada, de profesión Arquitecta, nacionalidad ecuatoriana, mayor
12 de edad, portadora de sus cédulas de Ley, con domicilio en la ciudad de Portoviejo y de paso por
13 esta ciudad, a quien de conocer doy fe.-Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la
14 presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad por los derechos
15 que representa en la calidad ya enunciada y con la capacidad civil necesaria para obligarse y
16 contratar exponen: Que tiene a bien elevar a Escritura Pública el contenido de esta minuta cuyo
17 tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras
18 Públicas a su cargo, una por la cual conste el cambio de denominación de SERVIPORTA S.A. a
19 la de DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITA DE CELULARES S.A., y Reforma Parcial
20 del Estatuto Social de la compañía SERVIPORTA S.A., que se otorga al tenor de las cláusulas
21 siguientes: PRIMERA: PERSONA INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento y
22 suscripción de la presente escritura pública la Arquitecta JENNY ROSANA DEL ROCÍO
23 CEDEÑO PALMA, por los derechos que representa en calidad de GERENTE GENERAL y
24 Representante Legal de la compañía SERVIPORTA S.A., debidamente autorizada para el efecto
25 por la Junta General de accionistas en sesión celebrada el doce de noviembre de año dos mil
26 cuatro; de conformidad como consta en la Nota de Nombramiento aceptado e inscrito y de la
27 copia certificada del acta respectiva que se agregan a la presente escritura como documentos
28 habilitantes CLAUSULA SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública



1 autorizada por el Abogado FRANCISCO CORONEL FLORES, Notario Vigésimo Noveno del
2 cantón Guayaquil, el veintinueve de septiembre del año dos mil cuatro, inscrita en el Registro
3 Mercantil del cantón Portoviejo, el siete de octubre del mismo año, se constituyó la compañía
4 SERVIPORTA S.A., con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de
5 América; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
6 SERVIPORTA S.A., en sesión celebrada el doce de noviembre del año dos mil cuatro;
7 resolvió por unanimidad de votos, b. uno) Cambiar el nombre de la compañía que actualmente es
8 SERVIPORTA S.A., por el de DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITA DE
9 CELULARES S.A.; b. dos) Reformar la parte pertinente de los estatutos sociales en los
10 términos resueltos por la Junta General de accionistas en sesión celebrada el doce de noviembre
11 del año dos mil cuatro; b. tres) Autorizar a la GERENTE GENERAL de la compañía para que
12 otorgue la Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía y Reforma Parcial del
13 Estatuto Social de la compañía. CLAUSULA TERCERA. DECLARACIONES.- Con los
14 antecedentes expuestos, la señora Arquitecta JENNY ROSANA DEL ROCÍO CEDEÑO
15 PALMA, en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía SERVIPORTA S.A., en ejercicio
16 de su representación y en uso de la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria y
17 Universal de Accionistas en sesión celebrada el doce de noviembre del año dos mil cuatro,
18 DECLARA: UNO.- Queda cambiada la denominación de la compañía SERVIPORTA S.A., por
19 la de DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITA DE CELULARES S.A; DOS.- Quedan
20 reformados parcialmente los estatutos sociales de las compañía en lo referente a la nueva
21 denominación de la compañía en los términos constantes en el acta de la sesión de la Junta
22 General de Accionistas celebrada el doce de noviembre del año dos mil cuatro; TRES.-
23 DECLARACION JURAMENTADA: a) Que en razón de que su representada se encuentra
24 sujeta al Control Parcial por parte de la Superintendencia de Compañías, declara bajo juramento
25 que su representada no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a
26 cualesquiera de sus instituciones, con lo cual da cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio
27 Circular No.SC.DSC.2002.207 emitido por el Superintendente de Compañías, el 2 de septiembre
28 del 2002. CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Uno) Copia Certificada

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPORTA S.A., CELEBRADA EN PORTOVIEJO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2004

En la ciudad de Portoviejo a los doce días del mes de noviembre de dos mil cuatro, siendo las 14h30, en el local de la Compañía ubicado en las calles Francisco de Paula Moreira y Olmedo (Planta Baja del Hotel New York), se reúnen los accionistas de la compañía **SERVIPORTA S.A.**, los señores: Arquitecta Jenny Rosana del Rocío Cedeño Palma, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 50% y con derecho a 200 votos, señorita Paola del Rocío Matamoros Cedeño, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 50% y con derecho a 100 votos; y, el señor Carlos Adalberto Cedeño Ponce, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 50% y con derecho a 100 votos.

Preside la reunión el señor Carlos Adalberto Cedeño Ponce, en calidad de Presidente de la compañía y de Secretaria actúa la señora Arquitecta Jenny Rosana del Rocío Cedeño Palma, Gerente General de la misma.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de USD \$ 800, pagado en el 50%, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos que constan en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. Cambio de denominación de la compañía.
2. Reforma parcial de los estatutos sociales de la compañía.
3. Autorizar al Representante Legal de la compañía.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, toma la palabra la Arquitecta Jenny Rosana del Rocío Cedeño Palma, Gerente General de la compañía y manifiesta que los directivos de la compañía operadora CONECEL S.A., requieren que para la concesión de la distribución de la telefonía celular que se cambie la denominación de la compañía que actualmente es SERVIPORTA S.A., por otra en la que no conste el término PORTA por ninguna parte, razón por la cual considera conveniente cambiar el nombre que actualmente tiene su representada por la de "DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITA DE CELULARES S.A.", cuya denominación fue aprobada por la Intendente de Compañías de la ciudad de Portoviejo el día de hoy mediante trámite No. 7032554

La Junta General de Accionistas después de escuchar el planteamiento realizado por la Gerente General de la compañía y previo las correspondientes deliberaciones, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1. Cambiar el nombre de la compañía que actualmente es SERVIPORTA S.A. por el de DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITA DE CELULARES S.A.



- 2. La parte pertinente de los estatutos sociales de la compañía queda reformada en los siguientes términos: "ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITA DE CELULARES S.A. CAPITULO PRIMERO.- La compañía se denominará DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITA DE CELULARES S.A."
- 3. Autorizar al Gerente General de la compañía para que comparezca al otorgamiento de la escritura pública que contenga los actos societarios resueltos por esta junta y realice los trámites necesarios para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Hecho que fue, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que la instalaron se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad todo su contenido para constancia de aprobación y conformidad firman los accionistas con su Presidente y Secretaria, siendo las 15H30 se levanta la sesión. f) Arq. Jenny Rosana del Rocío Cedeño Palma, Gerente General-Secretaria; f) Carlos Adalberto Cedeño Ponce, Presidente; ACCIONISTAS: f) Arq. Jenny Rosana del Rocío Cedeño Palma; f) Paola del Rocío Matamoros Cedeño; f) Carlos Adalberto Cedeño Ponce.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **SERVIPORTA S.A.**, al que me remito en caso necesario.

Portoviejo, 12 de octubre de 2.004

Jenny Cedeño

 ARQ. JENNY ROSANA DEL ROCÍO CEDENO PALMA
 SECRETARIA

DPdeZ



1 del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
 2 SERVIPORTA S.A., celebrada el doce de noviembre de dos mil cuatro. Dos.- Nombramiento
 3 del GERENTE GENERAL de la compañía SERVIPORTA S.A. debidamente inscrito en el
 4 Registro Mercantil. Agregue Usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para
 5 la plena validez de la presente Escritura Pública. (firmado) Ilegible Abogado GABRIEL
 6 ZAPATA GUZMÁN, Registro Profesional número nueve cuatro dos cinco.-Hasta aquí la minuta
 7 que el compareciente la aprueba y yo el Notario la elevo a Escritura Pública para que surtan sus
 8 efectos legales consiguientes.- Leída que le fue al compareciente esta escritura íntegramente por
 9 mí el Notario, dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo
 10 cual doy fe.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jenny Rosana
 por la compañía SERVIPORTA S.A.

R. U. C. No. 1391728956001

Arq. JENNY ROSANA DEL ROCIO CEDENO PALMA

Cédula de Ciudadanía No. 130247423-2

Certificación de Votación No. 229-0014



Francisco J. Coronel Flores
 Ab. Francisco J. Coronel Flores
 NOTARIO VIGESIMO NOVENA

SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS CUATRO.

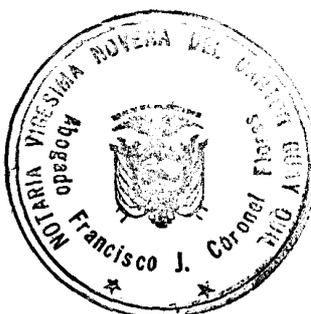


Francisco J. Coronel Flores
 Ab. Francisco J. Coronel Flores
 NOTARIO VIGESIMO NOVENA

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- RAZON.- SIENTO COMO TAL, QUE CON FECHA DE HOY Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN No. 3.077 DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, TOMO NOTA DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 04.P. DIC.000547, EMITIDA EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE AÑO DOS MIL CUATRO, POR EL DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO; POR LA QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA **SERVIPORTA S.A.**, A LA DEL NOMBRE DE **DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITA DE CELULARES S.A.**, Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL- DOY FE.-

GUAYAQUIL, 2 DE DICIEMBRE DE 2.004


Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- RAZON.- SIENDO COMO TAL, QUE CON FECHA DE HOY Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN No. 3.506 DEL DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, TOMO NOTA DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 04.P.DIC.000547, EMITIDA EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, POR EL DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO; POR LA QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA **SERVIPORTA S.A.**, A LA DEL NOMBRE DE **DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITA DE CELULARES S.A.**, Y, LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA- DOY FE.-

GUAYAQUIL, 2 DE DICIEMBRE DE 2.004

Ab. Francisco J. Coronel Flores
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO



CERTIFICO:

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 04.P.DIC.0000547, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN. DE LA COMPAÑIA SERVIPORTA S.A. POR LA DE DISMACEL, DISTRIBUIDORA MANABITAS DE CELULARES S.A. BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (447) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 22.- SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 7 DE DICIEMBRE DEL 2004

LA REGISTRADORA,

Ab. Carmen Chang Tejona
 Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

